



RESOLUCIÓN Nro. 31/2023.-

VISTO:

El "Día Nacional de la Seguridad Vial" a conmemorarse el próximo 10 de Junio; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de junio se conmemora el Día Nacional de la Seguridad Vial, fecha dedicada a promover la educación vial como una estrategia para reducir los siniestros viales y sus gravísimas secuelas;

Que fechas conmemorativas como esta, invitan a reflexionar sobre el respeto a las normas de tránsito y la necesidad de contar con políticas públicas que contribuyan a reducir el alto índice de víctimas por siniestros viales;

Que los principales factores de riesgo son: la no utilización de cinturones de seguridad o casco -en el caso de los y las motociclistas-, la no utilización de los sistemas de retención infantil, la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas y la velocidad excesiva, entre otros;

Que la mayoría se corresponden a conductas imprudentes para lo cual la educación vial se transforma en una herramienta fundamental para la concientización de la población;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declárase de Interés de este Concejo Deliberante el "Día Nacional de la Seguridad Vial" a conmemorarse el 10 de Junio, con el fin de promover la educación vial como una estrategia para reducir siniestros viales.-

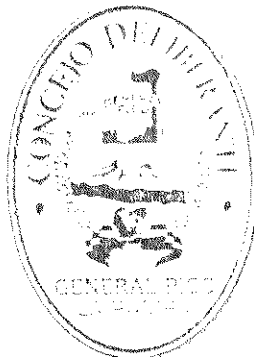
Artículo 2do.: Generar y participar desde el Concejo Deliberante de acciones tendientes a la concientización sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y que impulsen una política preventiva en materia de siniestralidad vial.-

Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria vigente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, al 01 día del mes de Junio de 2023.-

Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE



Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

